



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LETRAS

MATERIA: SINTAXIS

MODALIDAD DE PROMOCIÓN: PD

PROFESOR/A: GIAMMATTEO, MABEL

CUATRIMESTRE: 1º

AÑO: 2020

CÓDIGO N°: 0570

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS
MATERIA: SINTAXIS
MODALIDAD DE PROMOCIÓN: PD
CUATRIMESTRE Y AÑO: 1º CUATRIMESTRE DE 2020
CODIGO N°: 0570

PROFESOR/A TITULAR: GIAMMATTEO, MABEL
PROFESORA ADJUNTA: LAURA FERRARI

EQUIPO DOCENTE:¹

[La nota al pie debe figurar en el programa.]

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: AUGUSTO TROMBETTA

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: PABLO ZDROJEVSKI

AYUDANTE DE PRIMERA CATEGORÍA: NATALIA GIOLLO

AYUDANTE DE PRIMERA CATEGORÍA: EMILIANO DE BIN

TÍTULO DEL PROGRAMA: DEL INTERIOR DE LA ORACIÓN A LA CONEXIONES TRANSORACIONALES

a. Fundamentación y descripción

La gramática tradicional estaba centrada en la palabra y en su clasificación desde un enfoque fundamentalmente semántico-nocional. Frente a esta perspectiva, el estructuralismo significó un cambio, ya que puso especial interés en la función oracional de las palabras. Pero, sin duda, fue la gramática generativa la que ubicó a la sintaxis en el centro de los estudios del lenguaje. Desde mediados del siglo XX, la oración se convierte en objeto de estudio privilegiado y las unidades intermedias que la constituyen, los sintagmas, en elementos esenciales de la descripción gramatical.

A partir de la aceptación de la centralidad de la sintaxis, en apenas más de medio siglo, los estudios en el área se multiplicaron increíblemente y los aspectos teóricos han ido adquiriendo una complejidad muchas veces abrumadora para los “no iniciados”. Dado este panorama, el objetivo prioritario de la materia *Sintaxis* es poner al alcance de los estudiantes –aproximadamente en mitad de carrera– un cuerpo de doctrina homogéneo, pero no monolítico, que incluya, desde una perspectiva teórica actualizada, los conceptos y principios esenciales del análisis gramatical. Con estas herramientas, se espera que los estudiantes sean capaces de analizar problemas y corpora específicos, barajar soluciones alternativas para su tratamiento y justificar los análisis efectuados.

El centro de la materia está constituido por los problemas y cuestiones sintácticas, su descripción, análisis y explicación, y no por la presentación de un modelo específico. Así, si bien la base teórica está dada por los aportes recientes de la gramática generativa, no se adopta una posición exclusivamente “sintactocéntrica”, sino que se tiene en cuenta muy especialmente la interrelación con los otros componentes de la gramática (fonológico y semántico), además de la vinculación con las interfaces léxica y pragmática. En este sentido, sin negar la necesidad de aislar metodológicamente los distintos niveles de representación de la lengua, la gran mayoría de las corrientes lingüísticas actuales ya no acepta el tratamiento aislado de los hechos y resulta esencial que los resultados y conclusiones puedan apoyarse, corroborarse o contrastarse con datos proporcionados por otro(s) componente(s). En el programa se tienen en cuenta

¹ *Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.*

contribuciones significativas provenientes de la ciencia cognitiva, que pueden dar cuenta de cómo el grado de prominencia de los argumentos en las distintas configuraciones sintácticas incide en el funcionamiento sintáctico. Se busca también enriquecer el análisis de los fenómenos con aportes del enfoque diacrónico, ya que factores relacionados con el desarrollo histórico de la lengua pueden intervenir en su funcionamiento actual, y también del enfoque tipológico, cuya consideración de las mismas cuestiones en diferentes lenguas no relacionadas genéticamente proporciona un marco amplio para entender mejor lo que sucede en las lenguas particulares.

El programa se articula en cuatro unidades. En la primera, a partir de la propuesta generativa sobre la estructura de la gramática, se presentan los conceptos básicos para el estudio de la sintaxis, como son los de jerarquía y recursividad; las unidades de análisis y la estructura básica de la oración. En la segunda unidad se propone el estudio de dos categorías funcionales centrales en la conformación de la estructura oracional: el aspecto, que incide en el interior del SV, y el tiempo, categoría esencial para la constitución misma de la oración. En la tercera unidad se estudian fenómenos vinculados con la periferia de la oración, tales como los recursos y funciones de la modalidad, la caracterización de la estructura informativa de la oración y los fenómenos de focalización y relieve. En la cuarta unidad se introduce la problemática de las relaciones interoracionales de coordinación y subordinación, en relación con las cuales se atiende a la caracterización de las distintas configuraciones estructurales posibles, a las relaciones entre constituyentes, a sus valores semántico-pragmáticos y a sus posibilidades de vinculación transoracionales.

b. Objetivos:

A partir de los lineamientos expuestos, se proponen como objetivos generales de la materia:

- Presentar conceptos básicos para el estudio del lenguaje y de la sintaxis.
- Introducir al alumno en el conocimiento de la sintaxis general y de los problemas del español en particular y capacitarlos para la descripción, análisis y explicación de los fenómenos propios del español.
- Fomentar en los estudiantes la evaluación crítica de distintas posturas teóricas y metodológicas y lograr que puedan exponer sus conclusiones con claridad y rigor.
- Suministrar instrumentos prácticos y teóricos para iniciarse en la investigación en sintaxis.

c. Contenidos:

Unidad I.

LA SINTAXIS COMO PROPIEDAD DEL LENGUAJE Y DE LA GRAMÁTICA

- *Sintaxis y estructura lingüística.* Módulos e interfaces. El componente sintáctico. Interfaz con otros componentes. Jerarquía y recursividad. Constituyentes. Proyección sintagmática de las categorías. Selección sintáctica y semántica. El sintagma.

- *Estructura oracional:* Enfoque cartográfico: capas léxica, flexiva y complementarizadora. Sujeto interno y SV escindido. La flexión escindida: Tiempo y Concordancia. Escisión del complementante: fuerza, finitud, tópicos y foco.

Unidad II

EN EL INTERIOR DE LA ORACIÓN: ASPECTUALIDAD Y TEMPORALIDAD

- *El nivel verbal y el sintagma de aspecto.* Estructura eventiva. Aspecto léxico y gramatical. Naturaleza composicional del aspecto léxico. Incidencia del aspecto en la estructura argumental de la oración. Papeles temáticos aspectuales.

- *El nivel flexional y el sintagma de tiempo.* La categoría tiempo y su proyección oracional. El tiempo gramatical: perspectivas temporalistas. Complementos temporales Interpretaciones discursivas. Relaciones entre tiempo, aspecto y modo.

Unidad III

LA PERIFERIA ORACIONAL: MODALIDAD, NEGACIÓN Y FOCALIZACIÓN

- *Modalidad.* Proyección oracional: modalidad radical orientada hacia el evento (deóntica) y orientada hacia la proposición (epistémica). Evidencialidad. Recursos léxicos y gramaticales. El modo verbal: indicativo, subjuntivo e imperativo. Verbos modales y semimodales. Gramaticalización. Polaridad.

- *Estructura informativa.* Proyección del complementante. Distribución de la información: tema y rema. Temas vinculantes y dislocados. Focalización. Operadores. Aspectos presuposicionales y sintagmáticos de los focalizadores.

Unidad. IV.

LAS RELACIONES INTERORACIONALES Y EL CAMINO AL DISCURSO

- *Relaciones interoracionales.* Parataxis e hipotaxis. Relaciones oracionales en el discurso. Oraciones independientes e incrustadas. Conjunciones coordinantes y subordinantes. El sintagma conjuntivo. Subtipos de coordinación.

- *La oración compuesta.* Oración matriz y subordinada. Sintagma de complementante. Subordinantes relativos y conjuntivos. Niveles de inserción: subordinadas internas y periféricas. Subordinadas de verbo finito y no finito. Subtipos: a) completivas; b) relativas i) con antecedente; ii) libres; c) construcciones con valores “relacionales”

d. Bibliografía

Unidad I.

LA SINTAXIS COMO PROPIEDAD DEL LENGUAJE Y DE LA GRAMÁTICA

Bibliografía obligatoria

- BOSQUE, I. y J. GUTIÉRREZ REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ed. Akal. Cap.1. ¿Qué es la sintaxis? Caracterización y bases empíricas. §1.1. La sintaxis como parte de la gramática; §1.2. Las palabras como centro de la sintaxis. §1.3. Juicios sobre los datos sintácticos. El concepto de ‘gramaticalidad’ y nociones conexas (hasta §1.3.2.). Cap.3. Las palabras y los sintagmas I: La estructura de los constituyentes y 3.3. Los sintagmas. Cap.4. Las palabras y los sintagmas II: Desarrollos de la endocentricidad. 4.1. La oración y la estructura de los constituyentes hasta 4.2.3 Movimiento y concordancia (inclusive) y 4.4. El sintagma complementante. Apéndice: La estructura de la flexión. Cap.11. Sintaxis y discurso. 11. 5. La articulación del sintagma complementante.
- GALLEGO, Á. (2015). “Introducción a un panorama de la sintaxis formal: antecedentes, logros y perspectivas. En Gallego, A. (ed.) (2015). *Perspectivas de sintaxis formal*. Madrid: Akal: 33 -109.
- GUTIÉRREZ REXACH (2016). “Sintaxis”. En Gutiérrez Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols. Londres y New York: Routledge:192- 199.
- RIZZI, L. (1995). “The fine structure of the left periphery” En Haegeman, L. (ed.), *Elements of grammar*, Dordrecht, Kluwer: 281-337.

Bibliografía complementaria

- BRUCART, J.M. y M. L. HERNANZ (2015). "Las posiciones sintácticas". En Gallego A. (ed.) (2015) *Perspectivas de sintaxis formal*. Madrid: Akal: 5 -30.
- CARNIE, E (2008). *Constituent structure*. Oxford: Oxford University Press. Cap.11. Phrasal categories and cartography.
- RADFORD, A. (2004). *Minimalist syntax. Exploring the structure of English*. Cambridge: Cambridge University Press. Cap.3. Syntactic structure.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros. Cap.1. Partes de la gramática. Unidades fundamentales del análisis gramatical.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia. Cap..I.La sintaxis.

Unidad II

EN EL INTERIOR DE LA ORACIÓN: ASPECTUALIDAD Y TEMPORALIDAD

Bibliografía obligatoria

- BERMÚDEZ, F. (2005). "Los tiempos verbales como marcadores evidenciales: El caso del pretérito perfecto compuesto". *Estudios Filológicos* 40: 165-188.
- BOSQUE, I. y J. GUTIÉRREZ REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal. Cap. 4. Las palabras y los sintagmas II. Desarrollos de la endocentricidad. § 4.7. Lecturas complementarias. La estructura de la flexión. Cap. 5. Léxico y sintaxis. § 5.5. La estructura eventiva. § 5.6. El aspecto. § 5.7. Otras manifestaciones del aspecto léxico. La distinción *ser/estar*. §5.8, Lecturas complementarias. Algunas propuestas recientes sobre la interacción del aspecto y los papeles temáticos. Cap.10. Nombres y verbos y sus proyecciones asociadas. §10.4. El tiempo.
- DE BIN, E. y N. GIOLLO, N. (2018). "El aspecto". En Giammatteo (coord.). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Waldhuter: 195-217.
- DI TULLIO, A. (2007). "Auxiliares y operadores aspectuales en el español rioplatense". En Giammatteo y Albano (coords.), pp. 267-265.
- GIAMMATTEO, M. y A. TROMBETTA (2018). "El tiempo". En Giammatteo (coord.). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Waldhuter: 93-121.
- ZAGONA, K. (2012), "Tense and aspect". En Hualde, Olarrea y O'Rourke (eds.). *The handbook of Hispanic linguistics*. Oxford: Blackwell: 355-372.

Bibliografía complementaria

- ARCHE, M. (2016). "Aspecto léxico". En Gutiérrez Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols. Londres y New York: Routledge: 252-257.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (2016). "Tiempo grammatical II: Las relaciones temporales interoracionales". En Gutiérrez Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols. Londres y New York: Routledge: 603-610.
- CIPRIA, A- (2016) "Aspecto grammatical". En Gutiérrez Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols. Londres y New York: Routledge:245-251.
- COMRIE, B. (1976), *Aspect*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2016). "Tiempo grammatical I: Conceptos generales. Complementos temporales.". En Gutiérrez Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols. Londres y New York: Routledge: 594-603.
- MIGUEL APARICIO, E. DE (1999), "El aspecto léxico". Cap. 46 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999). Vol. II, pp.3129-3208. en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999). Vol. II, pp. 2977-3060.
- MIGUEL APARICIO, E. DE (2015), "Lexical agreement proceses. On the construction of verbal aspect", en Barrajón López, E., J. L. Cifuentes Honrubia y S. Rodríguez Rosique, *Verb Classes and Aspect*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 131-152.
- ROJO, G. Y A. VEIGA (1999), "El tiempo verbal. Los tiempos simples". Cap. 44 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999). Vol. II, pp.2867-2934.
- TENNY, C. (1994), *Aspectual roles and the syntax-semantics interface*, Dordrecht/ Boston/ London, Kluwer Academic Publishers.
- SMITH, C. (1991), *The parameter of aspect*, Kluwer, Dordrecht.
- VENDLER, Z. (1967), "Verbs and times", *The Philosophical Review* LXVI, 2, 378, 143-160.

Unidad III

LA PERIFERIA ORACIONAL: MODALIDAD, NEGACIÓN Y FOCALIZACIÓN

- ALBANO, H. y A. GHIO (2018). "El modo". En Giammatteo (coord.). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Waldhuter:123-146.
- BOSQUE, I. y J. GUTIÉRREZ REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal. Cap. 10. 10.3. La negación y la polaridad Cap. 11. Sintaxis y discurso. 11.1. La estructura informativa de la oración. 11.2. Tema / rema; presuposición / foco. 11.3. Clases de temas: temas vinculantes y dislocaciones a la izquierda. 11.4. La focalización o anteposición focal. 11.6. La interpretación de las estructuras focales.
- FERRARI, L. (2008-2009). "Verbos modales: grados de gramaticalización". *Anales de Lingüística*, Revista del Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo: 103-121.
- (2013). "Evidencialidad y modalidad epistémica en artículos de investigación de paleontología y medicina: aspectos léxicos y gramaticales". En Ciapuscio, G. (ed.) *Varietades del Español de la Argentina*, Buenos Aires: Eudeba.
- , M. GIAMMATTEO y H. ALBANO (2011). "Adverbios operadores de foco: El caso de *incluso*, *hasta*, *solo* y *aun*". En Camacho, J., M. Luján y L. Sánchez (eds.), *Cuadernos de la ALFAL*, vol. 3: "Estudios de gramática formal del español contemporáneo", 2011: 30-41. URL: <http://www.linguisticalfal.org/cuadernos.html>
- GIAMMATTEO, M. (2014). "La modalidad volitiva y los verbos de actitud intencional". *Traslaciones. Revista latinoamericana de lectura y escritura*. Vol. 1 (1). *Variaciones gramaticales del español rioplatense*: 116-141 <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/traslaciones/article/view/192>
- , A. MARCOVECCHIO y H. ALBANO (2011). "Dos dominios en intersección: habitualidad y posibilidad. Su manifestación en las perífrasis verbales". En Cuartero, García Fernández y Sinner (eds.). *Estudios sobre perífrasis y aspecto*. Múnich: Peniope, 139-157.
- HIDALGO DOWNING, R. (2003) *La tematización en el español hablado*. Madrid: Gredos. Capítulo 3: 84-114.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia. Cap.VI. La modalidad. § 6.6. Los índices de modalidad y 6.7. Los índices del habla.

Bibliografía complementaria

- FERRARI, L. (2014). "Algunas estructuras topicalizadas del español". *Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*. Vol. 1(1), Julio 2014: 142-155.
- (2015). "Las funciones informativas en géneros de la comunicación académica". *Revista ALED* (2).
- y M. GIAMMATTEO (2016). "Valores semántico-pragmáticos de *aún*", *Sintagma*, 21: 75-92.
- GIAMMATTEO, M. (2013). "El adverbio: una palabra con clase". En E. Narvaja de Arnoux y Ma. P. Roca (eds.) *Del español y el portugués: lenguas, discurso y enseñanza*. J. Pessoa: Ed. UFPB: 51-100.
- (2016) "De *mujeres visiblemente invisibilizadas* y *autos salvajemente sofisticados*: Procesos de gramaticalización en adverbios de modo con lectura de grado". *Saga. Revista de Letras de la Facultad de Humanidades y Artes (UNR)*, n° 5: 378-410.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (2016). "Polaridad: Afirmación y negación". En Gutiérrez Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols. Londres y New York: Routledge:475-481.
- LÓPEZ CARRETERO, L. (2016). "Estructura de la información". En Gutiérrez Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols. Londres y New York: Routledge: 349-354.
- PALMER, F. (2001) *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press. Segunda edición. Cap. 1. Introduction.
- RIDRUEJO, E. (1999) "Modo y modalidad. El modo en la subordinación sustantiva.". En Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999). Vol. II, 3209-3251.
- ZUBIZARRETA, M.L. (1999) "Las funciones informativas: tema y foco". En Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999). Vol. III, 4215-4244.

Unidad. IV.

LAS RELACIONES INTERORACIONALES Y EL CAMINO AL DISCURSO

Bibliografía obligatoria

- BOSQUE, I. y J. GUTIÉRREZ REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ed. Akal. § 4.4.1 *Los nexos subordinantes como categoría funcional*; § 4.4.2. *Las preguntas y la estructura de*

- SComp.*; § 4.4.3. *S Comp en otras construcciones*. § 11.9.1. *Parataxis e hipotaxis*; § 11.9.2. *El concepto tradicional de subordinación*; § 11.9.3. *Sintagmas conjuntivos y locuciones conjuntivas*.
- BRUCART, J. M. (2016). "Oraciones de relativo". En Gutiérrez Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols. Londres y New York: Routledge:432-439.
- y Á. GALLEGO (2016). "Aspectos formales e interpretativos de la subordinación adverbial". En Pavón Lucero, Ma. V. (ed.) (2016). *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial. (Sentential relationships in Spanish. Syntactic categories and adverbial subordination)*. Berlín: De Gruyter Mouton, Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie: 161-199.
- CAMACHO, J. (2016). "Coordinación". En Gutiérrez Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols. Londres y New York: Routledge: 302-307.
- DEMONTÉ, v. (2016). "Subordinación sustantiva". En Gutiérrez Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols. Londres y New York: Routledge:
- GIAMMATTEO, M. y H. ALBANO (2016) "De la periferia oracional a la estructura interna: las condicionales argumentales". En Pavón Lucero, Ma. V. (ed.) (2016). *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial*. Berlín: De Gruyter Mouton: 281-302.
- PÉREZ JIMÉNEZ, I. (2016). "Subordinación adverbial". En Gutiérrez Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols. Londres y New York: Routledge: 568-575.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T.(2014). "Conexiones discursivas y subordinación". *Signo y Seña*, 25, 261-283. URL: <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/sys/index>

Bibliografía complementaria

- CRISTOFARO, S., *Subordination*, Oxford, Oxford University Press, 2003
- DUMITRESCU, D. (2016). "Oraciones interrogativas indirectas y otras estructuras". En Gutiérrez Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols. Londres y New York: Routledge: 454-460.
- ETXEPARE, R. (2012). "Coordination and subordination". En ". En Hualde, Olarrea y O'Rourke (eds.). *The handbook of Hispanic linguistics*. Oxford: Blackwell: 503-532.
- GARRIDO, J. y T. RODRÍGUEZ RAMALLE (2015). "Constituyentes y relaciones en la oración y en el discurso". *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 62: 199-225.
- GIAMMATTEO, M., H. ALBANO y A. TROMBETTA (2017) "¿Preposición/conjunción? Adscripción categorial y funcionamiento subordinante de la preposición", En Calvo, F. y G. Chicote (eds.) *Homenaje a Melchora Romanos*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (19899, *Las subordinadas adverbiales impropias en español. Bases para su estudio*, Málaga, Editorial Librería Ágora.
- PAVÓN LUCERO, Ma. V. (2016) Relaciones entre oraciones y subordinación adverbial. En Pavón Lucero, Ma. V. (ed.) (2016). *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial. (Sentential relationships in Spanish. Syntactic categories and adverbial subordination)*. Berlín: De Gruyter Mouton, Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie: 11-39.
- PAVÓN LUCERO, Ma. V. (2016). "Conjunciones". En Gutiérrez Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols. Londres y New York: Routledge: 290-295.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Sintaxis II. Madrid: Espasa Libros, S.L.U. Cap. 43. *Oraciones subordinadas sustantivas*; Cap. 44. *Oraciones subordinadas de relativo*; Cap. 45. *Construcciones comparativas, superlativas y consecutivas*; Cap. 46. *Construcciones causales, finales e ilativas*; Cap. 47. *Construcciones condicionales y concesivas*.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. (2015). *Las relaciones sintácticas*. Madrid: Editorial Síntesis. Cap. 5. Las conexiones entre oraciones.

Bibliografía general

- ADGER, D. (2004). *Core syntax*. Oxford: University Press
- ALBANO, H., L. FERRARI y M. GIAMMATTEO (coords.) (2001). *La Gramática: Modelos, Enseñanza, Historia*, Buenos Aires, Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Bs. As.
- BAKER, M. (2003). *Lexical categories: Verbs, nouns, and adjectives*. Cambridge Studies in Linguistics 102, Cambridge: Cambridge University Press.
- BALTIN, M. y C. COLLINS (eds.) (2001). *The handbok of contemporary syntactic theory*. Oxford: Blackwell Publishers.
- BARRAJÓN LÓPEZ, E., J. L. CIFUENTES HONRUBIA y S. RODRÍGUEZ ROSIQUE (2015), *Verb Classes and Aspect*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- BOSQUE, I. (1991) *Las categorías gramaticales*, Madrid: Síntesis.
- y V. DEMONTÉ (dirs.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- y J. GUTIÉRREZ REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal.

- CANO AGUILAR, R. (1981). *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- CARNIE, E. (2008). *Constituent structure*. Oxford: Oxford University Press.
- (2011). *Modern Syntax*. Cambridge: University Press.
- CINQUE, G. (1999). *Adverbs and functional heads*. Oxford: Oxford University Press.
- CHOMSKY, N. (1981). *La nueva sintaxis: Teoría de la rección y el ligamiento*. Barcelona: Paidós. 1988.
- (1995). *The minimalist program*. Cambridge. The MIT Press. Versión española de Romero Morales (1999). *El programa minimalista*. Madrid: Alianza Editorial.
- (2001). *Derivation by phase*, Ms. MIT.
- CHUNG, S. y A. TIMBERLAKE (1993), "Tense, aspect and mood". En T. Shopen (ed.), pp.202-258.
- COMRIE, B. (1985), *Tense*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CORNILLIE, B. (2007). *Evidentiality and epistemic modality in Spanish (semi-)auxiliaries*. Berlin · New York: Mouton de Gruyter.
- CUARTERO J., L. GARCÍA FERNÁNDEZ Y C. SINER (eds.) (2011). *Estudios sobre perífrasis y aspecto*. München: Peniopo,
- DEMONTE V. (ed.). (1994). *Gramática del español*. México: El Colegio de México.
- (1991). *Detrás de la palabra*. Madrid: Alianza.
- y FERNÁNDEZ LAGUNILLA (eds.) (1987). *Sintaxis de las lenguas románicas*. Madrid: El arquero.
- EGUREN L. y O. SORIANO (2004). *Introducción a una sintaxis minimalista*, Madrid, Gredos.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. Y A. ANULA REBOLLO (1995). *Sintaxis y Cognición. Introducción al conocimiento, el procesamiento y los déficits sintácticos*. Madrid: Síntesis.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, Ma. J. (2009). *Los sintagmas del español.II. El sintagma verbal y otros*. Madrid: Arco Libros.
- (2011). *Los sintagmas del español. I: El sintagma nominal*. Madrid: Arco Libros.
- FERRARI, L. (2012) "La modalidad en las 'conclusiones' del artículo de investigación de medicina y paleontología: estudio contrastivo de la modalidad epistémica, evidencial y de posibilidad dinámica". Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.
- FIRBAS, J. (1992) *Functional Sentence Perspective in Written and Oral Communication*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GIAMMATTEO, M. (1995), "El campo temporal en la semántica conceptual", *Revista Española de Lingüística*, 25, 1, 125-142.
- (2004): *El campo semántico temporal. Estudio de verbos y expresiones temporales*. Buenos Aires: Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.
- (comp.) (2018). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Waldhuter.
- y H. ALBANO (coords.) (2007). *Signo y Señal*, Revista del Instituto de Lingüística, vol. XV: "El léxico en la interfaz sintaxis-semántica", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- , L. FERRARI y H. ALBANO, (eds.) *Léxico y sintaxis*. UNCuyo y SAL, URL: <http://ffyl.uncu.edu.ar/spip.php?article3638>
- GALLEGO, Á. (ed.) (2015). *Perspectivas de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- GRIMSHAW, J. (1990). *Argument structure*. MIT Press: Cambridge, MA.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2000). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco Libros.
- HERNANZ, M y J. BRUCART (1987). *La sintaxis I*. Barcelona: Crítica.
- HOPPER, P y E. TRAUGOTT (2003). *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HORNSTEIN, N. (2010). *A theory of syntax*. Cambridge, MA: MIT Press.
- , J. NUNES y GROHMANN, K. (2006). *Understanding minimalism*. Cambridge: CUP.
- HUALDE J., A. OLARREA y E. O'ROURKE (2012) (eds.). *The handbook of Hispanic linguistics*. Oxford: Blackwell
- HUALDE J., A. OLARREA y E. O'ROURKE (2012) (eds.). *The handbook of Hispanic linguistics*. Oxford: Blackwell
- HUDDLESTON, R and PULLUM, G. (2003). *The Cambridge Grammar of the English language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- JACKENDOFF, R. (1990). *Semantic structures*. Cambridge: MIT Press
- (1996). *The architecture of the human language* Cambridge: MIT Press.
- (2002). *Foundations of Language: Brain, Meaning, Grammar, Evolution*. Oxford and New York: Oxford University Press.
- (2009). *Language, consciousness, culture. Essays on mental structure*. Cambridge: MIT Press.
- JESPERSEN, O. (1924). *The philosophy of grammar*. London: George Allen & Unwin.
- JUNGBLUTH, K. y F. DA MILANO (eds.) (2015). *Manual of Deixis in Romance Languages*. MRL 6, Walter de Gruyter GmbH, Berlin/Boston.
- LYONS, J. (1968). *Introduction to theoretical linguistics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Traducción española de R. Cerdá (1985). *Introducción a la lingüística teórica*. Barcelona: Teide.
- (1997). *Semántica lingüística*. España: Paidós.
- (1991). *Natural language and universal grammar*. Cambridge: Cambridge University Press.

- MAIRAL, R. y J. GIL (eds.) (2004). *En torno a los universales lingüísticos*. Cambridge–Akal ediciones
- MASULLO, P. J. 1992. *Incorporation and case theory in Spanish. A crosslinguistic perspective*. Tesis doctoral, University of Washington, Seattle.
- MORENO CABRERA, J. (1991). *Curso universitario de lingüística general*. Madrid, Síntesis. 2 vols.
- (2003). *Semántica y gramática. Sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*. Madrid: Machado libros.
- MIGUEL APARICIO, E. DE (1999), “El aspecto léxico”. Cap. 46 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999). Vol. II, pp.3129-3208. en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999). Vol. II, pp. 2977-3060.
- MORIMOTO, Y. (1998), “El aspecto léxico: delimitación”, Cuadernos de lengua española. Madrid, Arco/ Libros.
- PALMER, F. (1994). *Grammatical roles and relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2001) *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press. (Segunda edición)
- PAVÓN LUCERO, MA. V. (ed.) (2016). “*Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial. (Sentential relationships in Spanish. Syntactic categories and adverbial subordination)*”. Berlín: De Gruyter Mouton.
- PINKER, S. (1989). *Learnability and cognition. The acquisition of argument structure*. Cambridge: The MIT Press.
- PUSTEJOVSKY, J. (ed.) (1993). *Semantics and the lexicon*. Dordrecht/ Boston/ London: Kluwer Academic Publishers.
- (1995). *The generative lexicon*. Cambridge: The MIT Press.
- RADFORD, A. (2004). *Minimalist syntax. Exploring the structure of English*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2009), *Analysing English Sentences. A minimalist approach*, Reino Unido: Cambridge University Press.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Buenos Aires: Espasa.
- Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros. 2 Tomos.7
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T.Mª (2003). *La gramática de los adverbios en –mente o cómo expresar maneras, opiniones y actitudes a través de la lengua*. Madrid: UAM Ediciones
- (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia.
- (2015). *Las relaciones sintácticas*. Madrid: Síntesis.
- SHOPEN T. (ed). *Language Typology and Syntactic description*. Cambridge, University Press Vol. III: *Grammatical categories and the lexicon*.
- TALLERMAN, M. (2011) *Understanding syntax*. UK: Hodder Education. An Hachette UK Company.
- TENNY, C. (1994), *Aspectual roles and the syntax-semantics interface*, Dordrecht/ Boston/ London, Kluwer Academic Publishers.
- VAL ÁLVARO J. y M. del C. HORNO CHÉLIZ (eds.) (2010). *La gramática del sentido: Léxico y sintaxis en la encrucijada*. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.
- ZAGONA, K (2006). *Sintaxis generativa del español*. Madrid: Visor Libros.

e. Organización del dictado de la materia:

Clases teóricas: 4 horas.
 Clases teórico-prácticas: 2 horas
 Clases de trabajos prácticos: 2 horas.
 Total de horas semanales: 8.
 Total de horas cuatrimestrales: 128.

f. Organización de la evaluación:

PD – PROMOCIÓN DIRECTA:

El régimen de promoción directa comprende 3 (tres) instancias de evaluación parcial.

Se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- i. asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (considerando clases teóricas, prácticas, teórico-prácticas u otras dictadas por los/as profesores/as y/o auxiliares docentes);
- ii. aprobar 3 (tres) instancias de evaluación parcial con un promedio mínimo de 7 (siete) puntos, sin registrar aplazos en ningún examen parcial.

Los/as estudiantes que no hayan satisfecho los requisitos para la PROMOCIÓN DIRECTA, pero que hayan cumplido con lo establecido para EXAMEN FINAL, podrán presentarse como estudiantes regulares en la mesa general de exámenes finales.

EF – EXAMEN FINAL:

El régimen con examen final comprende 2 (dos) instancias de evaluación parcial.

Se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- i. asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
- ii. aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de un EXAMEN FINAL con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

El primer llamado de los turnos de julio y diciembre no estará disponible para los estudiantes que regularizan la cursada en el cuatrimestre inmediato anterior a los mismos.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega. El examen será devuelto al/la estudiante con la corrección y calificación correspondientes, en tinta sin enmiendas ni tachaduras, y firma del/la docente. El/la estudiante deberá conservarlo en su poder hasta que la materia haya sido aprobada y conste en el Certificado Analítico.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: Quedan exceptuados/as de las condiciones para la Promoción Directa o con Examen Final los/as estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y

Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10.

g. Recomendaciones



Dra. Graciela Mabel Giammatteo

Firma y aclaración

Cargo: Profesora Titular Regular



Firma

Aclaración: Dra. Laura Ferrari

Cargo: Profesora Adjunta Interina.